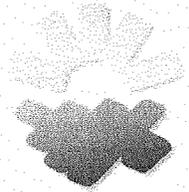




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

La Resolución Decanal N° 099/09, por la cual se dispone la reserva de cargos manteniendo protegidos los derechos que el interinato les confiere; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

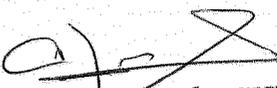
ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo N° 099/09, por la cual se dispone que los siguientes Docentes reserven el cargo manteniendo protegidos los derechos que el interinato les confiere, por haber finalizado su concurso en los mismos, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Personal.

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	C. ANTERIOR
19.846	Apezteguía, Hernán Patricio	109

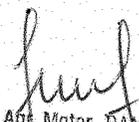
Disponer que el Área de Personal y Sueldos de la Facultad incorpore la ficha 996 en el cargo anterior, a partir de la fecha del vencimiento del concurso del mismo y notifique a la Dirección General de Personal de la Universidad de lo actuado.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal a sus efectos. Cumplido, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELÓ CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

E.A.